

Fecha de recepción: 8.8.2012
Fecha de aceptación: 26.9.2012

Pedagogía y teoría gramatical en el *Libellus* de Fray Martín de la Cueva*

Pedagogy and Grammatical Theory in *Libellus* by Fray Martín de la Cueva

Manuel Mañas Núñez
Universidad de Extremadura
mmanas@unex.es

RESUMEN	SUMMARY
Estudio de las doctrinas pedagógicas y lingüísticas en la obra <i>De corrupto docendae grammaticae Latinae genere et de ratione eiusdem breviter recteque tradendae libellus</i> (1550) de Martinus Cueva Carmonensis.	Study of the pedagogic and linguistic doctrines in <i>De corrupto docendae grammaticae Latinae genere et de ratione eiusdem breviter recteque tradendae libellus</i> (1550) of Martinus Cueva Carmonensis.
PALABRAS CLAVE	KEY WORDS
Teoría gramatical, Pedagogía, Humanismo renacentista.	Grammatical Theory, Pedagogy, Renaissance Humanism.

ÍNDICE

El autor y su obra || Causas de la corrupción en la enseñanza del latín | No seguir un *ars grammatica* de principio a fin | Unión de la gramática con la lectura y la práctica | *Grammatice loqui* y *Latine loqui* no son cosas diferentes | Explicación de un solo autor latino | Selección de autores | No mezclar prosa y poesía || El método positivo de enseñanza gramatical | Los *rudimenta* | La *praelectio* || La *imitatio* || Conclusiones.

* El presente trabajo se inscribe en las líneas de los Proyectos de Investigación FFI2011-24479 ("Las teorías gramaticales y las gramáticas latinas y vernáculas. Siglos XVI-XVIII), dirigido por E. Sánchez Salor, y FFI2011-26420 ("Textos e imágenes de la memoria: retórica y artes de memoria en el siglo XVI"), dirigido por L. Merino Jerez.

EL AUTOR Y SU OBRA

De Fray Martín de la Cueva poco sabemos y poco podemos decir. *Martinus Cueva Carmonensis*, como figura en la portada de su obra, era franciscano, nacido en Carmona hacia el año 1521/22¹ y formado en el Convento de San Francisco de Sevilla. Según nos dice en la epístola nuncupatoria, firmada en Brujas en 1549, hacia 1545 vive en Venecia enseñando gramática a sus conventuales y parece que desde 1546 es secretario personal de Andrés Insulano (Andrés Isla)², Ministro General de la Orden³. En los años 70 se encuentra en América (Nueva España, Méjico), seguramente en misión evangelizadora y docente. Quizás es el Martín de la Cueva que aparece en los documentos como guardián del Convento de Chiapa⁴ o como fundador del Convento de Soconusco en 1574⁵.

Aunque sabemos por propia confesión⁶ que preparaba unas anotaciones al *De elegantia* de Valla, no llegó a publicarlas y deben de haberse perdido. Solo nos dejó la obra que estudiamos aquí: *De corrupto docendae grammaticae Latinae genere et de ratione eiusdem breviter recteque tradendae libellus* (Amberes, Iohannes Gravivius, 1550). Se trata de un libro bastante raro⁷, desconocido en las bibliotecas españolas, y del que solo conocemos un ejemplar en Olomouc (Checoslovaquia) y otro en la Universidad de Gante (Bélgica). Es este ejemplar de Gante el que manejamos, muy interesante porque se trata de un libro cuya historia bibliográfica hemos podido seguir: perteneció primero a Ambrosio de Morales, cuyo *ex libris* leemos en la portada: “Tiempo fue, que tiempo no fue. Ambr. De Morales Cordub.”; pasó luego a ser propiedad de Bartolomé José Gallardo, quien nos lo describe con detalle en su catálogo⁸; y por último lo adquirió el Marqués de Mo-

¹ MARTÍN DE LA CUEVA (1550) 56v: *Certe pro “natus fui Christianus” de me loquens, non temere dixerim “natus sum”, quum tamen natus fuero vigesimo octavo ab hinc anno.*

² MARTÍN DE LA CUEVA (1550) 2r-3v. Andrés Álvarez, OFM, portugués, Ministro General de los franciscanos del 28 de mayo de 1547 al 20 de mayo de 1553. Se le daba el apellido *Insulanus* (De la Isla), con el que también él firmaba, por el pequeño eremitorio de Santa María de Insua (Portugal), donde había hecho la profesión religiosa.

³ Estos datos, ofrecidos por el propio Fray Martín, son los que recoge NICOLÁS ANTONIO (1787) 2,100. Lo mismo leemos en AA.VV. (1862) 12,297. Citan la obra MENÉNDEZ PELAYO (1953-1954) 3,136, CEJADOR Y FRAUCA (1915) 209 y LÓPEZ DE TORO (1950) 83.

⁴ VÁZQUEZ (1937) 262.

⁵ YBOT LEÓN (1963) 350.

⁶ MARTÍN DE LA CUEVA (1550) 7r, 50r y 50v.

⁷ De hecho, su difusión debió de ser escasa. No obstante, la conoció y utilizó Vossio (1662) en su *Aristarchus sive de arte grammatica libri septem*: la cita en su libro tercero *De analogia* (2,56, 71 y 79) y resalta sus certeras críticas a Valla.

⁸ GALLARDO (1866) 737-738.

rante, cuya biblioteca se subastó tras su muerte en París a finales del XIX. Pensamos que de París llegó finalmente a Gante⁹.

La obra de Martín de la Cueva debió de ser escrita en Venecia y estar concluida en diciembre de 1545, fecha en la que el autor dirige la segunda de las epístolas nuncupatorias a Fray Antonio Sánchez, un fraile portugués que enseñaba gramática en Mantua y que estaba interesado en seguir los métodos de enseñanza de Fray Martín. A ruegos, pues, de Fray Antonio Sánchez compone De la Cueva su obrita. En principio, según confesión del autor, era una obra poco ambiciosa, escrita únicamente para este fraile portugués y no destinada a la publicación, pues se trataba solo de “unas pocas notas precipitadas y desordenadas, copiadas a mano y propias de un proyecto y obra exiguos”¹⁰, cuya finalidad se reducía a mostrar el método incorrecto que seguía la mayoría de gramáticos a la hora de enseñar la gramática latina y a describir el plan de estudios correcto seguido por Fray Martín de la Cueva.

Pero la que había sido obra escrita para un solo amigo llegó luego a manos de otros amigos comunes que animaron a Fray Martín a publicarla como libro. Por ello, debió de ser retocada y pulida entre 1546 y 1549, pues en noviembre de este último año escribe en Brujas la carta dedicatoria al Príncipe don Felipe. Dando, por tanto, por acabada su obra, la publica finalmente en Amberes en 1550¹¹.

En efecto, según vemos en la primera de las epístolas nuncupatorias, el libro está dedicado al Príncipe don Felipe, hijo del rey de Portugal, y en ella De la Cueva, además de elogiar al Príncipe y a la casa real portuguesa, realiza un encendido encomio de Antonio Pinheiro como maestro de don Felipe. Pero Antonio Pinheiro, humanista, estadista, capellán y orador real y maestro de los jóvenes hidalgos cortesanos, es especialmente conocido por haber sido maestro del Príncipe heredero don Juan¹². Parece, pues, que Fray Martín confundió, quizás intencionadamente, al príncipe Felipe (muerto a los seis años, en abril de 1539),

⁹ El ejemplar está digitalizado entero en el siguiente enlace: http://books.google.es/books?id=b4NbAAAAQAAJ&pg=PR10&lpg=PR10&dq=%22docendae+grammaticae%22&source=bl&ots=yRQfkma5tH&sig=B5i6o5Hcuk-DSnKZJwtr5A4haQ4&hl=es&sa=X&ei=moASUe7nE_KR0QWWkYHgCw&ved=0CD8Q6AEwAw.

¹⁰ MARTÍN DE LA CUEVA (1550) 4v (“Epístola a Fray Antonio Sánchez”): *Haec autem pauca tumultuaria manu notavi exiguaeque fuerunt cogitationis et operae*.

¹¹ Dado que la epístola está escrita y fechada en Brujas el 22 de noviembre de 1549, quizás se trasladara a Bélgica para ocuparse en persona de la publicación de esta su primera obra que, como decimos, vio finalmente la luz en Amberes en 1550.

¹² Antonio Pinheiro, natural de Porto de Más, había estudiado en París; fue nombrado predicador real por don Juan III y don Sebastián lo recomendó al cardenal Borromeo para la sede de Miranda, de la que fue preconizado obispo el 21 de junio de 1564: cf. GRAES (2008).

al que va dedicada toda la obra gramatical de João de Barros, con su hermano más joven don Juan, aún no festejado públicamente y que murió en enero de 1544¹³. Y es que posiblemente el propósito de Martín de la Cueva no sea tanto alabar al Príncipe portugués, cualquiera que sea, como que su obra se conozca en tierras lusitanas y llegue a ser leída por un humanista tan prestigioso como Pinheiro. Siendo como es la primera obra que publica, quiere asegurarse que llega a manos de un reputado humanista que pueda hablar de ella en los círculos humanísticos lusitanos y, por tanto, hispanos o peninsulares. Eso es lo que parece desprenderse de sus propias palabras:

Volui hoc, quidquid est operis ... tibi dedicare, non quod putem opus illo esse, ubi contigit tibi magister doctissimus vir et in lingua Latina praestantissimus Antonius Pignerius, sed quod sciam tanta te esse erga literas earumque studiosos omnes propensione, tam acre candidumque magistri tui iudicium, ut neque in ullo collocasse operas meas, qui eas clementius quam tu acciperet, possem neque in cuiusquam manus opus nostrum primum venire vellem, cui magis quam tuo magistro probatum iri sperarem¹⁴.

Se trata de una obra dividida en dos partes: tenemos primero una exposición crítica negativa, donde se censuran los métodos corruptos que emplean los maestros de gramática. En segundo lugar, nos ofrece un verdadero plan de estudios con el que se podrá aprender la gramática latina —según el propio Fray Martín— en no más de seis meses¹⁵; para ello solo se necesitan tres requisitos:

¹³ Cf. VASCONCELLOS (1949) 82.

¹⁴ MARTÍN DE LA CUEVA (1550) 3r: “He querido dedicarte esta obra, cualquiera que sea ... no porque piense que tienes necesidad de ella precisamente tú, que tuviste la suerte de tener como maestro a Antonio Pignerio, un varón doctísimo y eminentísimo en la lengua latina, sino porque sé que tú tienes tan gran propensión para con las letras y todos sus estudiosos y un juicio de tu maestro tan fogoso y encendido que ni yo podría haber colocado mis obras en nadie que las recibiera con mayor clemencia que tú, ni tampoco querría que esta mi primera obra llegase a las manos de alguien de quien yo esperase que la iba a aprobar más que tu maestro”.

¹⁵ Era tónica general que los gramáticos humanísticos se jactaran del considerable ahorro de tiempo que suponían sus respectivos métodos. Así, por ejemplo, trata el tema GUTIÉRREZ DE CEREZO (1998) en la carta nuncupatoria de su *Ars grammatica* de 1485. Y el propio Brocense, en su *Sphaera mundi*, declaraba saber por experiencia que, incluso con muchachos perezosos, ocho meses resultaban suficientes para aprender la gramática latina: cf. SÁNCHEZ DE LAS BROZAS (2006) 117. También SIMÓN ABRIL (1573) 4,298-299, siguiendo a Erasmo y Vives, redujo el estudio de la morfología y la sintaxis a los seis primeros meses: *Hoc possumus re vera confirmare multos ex nostris auditoribus hac quotidiana exercitatione sex mensium spatio eo usque pervenisse ut quamcumque epistolam scriberent more et stilo Ciceronis*, traducido así por el propio Abril: “Esto podemos en realidad de verdad afirmar, que muchos de nuestros oientes con este cotidiano ejercicio en espacio de seis

por parte del maestro, se precisa un docente claro; por parte del discípulo, hay que tener un talento dócil; y para uno y otro se demanda tiempo libre:

Opus in quo, lector amice, videbis primum quam inepte et prolixè, ne dicam perperam, doceri vulgo soleat sermo Latinus, deinde quam commode quamque brevi, non plus quidem sex mensibus, tradi possit, si tamen contingant et commonstrator disertus et ingenium docile et temporis ocium¹⁶.

La estructura de la obra, bipartita como hemos dicho, podría esquematizarse del siguiente modo:

DE CORRVPTO DOCENDI SERMONIS LATINI GENERE	6v-36v	DE RATIONE RECTE BREVITERQUE SERMONEM LATINVM DOCENDI	37r-79v
1. Male institui puerum, dum illi aliquis scriptor artis Grammaticae ab ovo, quod aiunt, usque ad malum praelegitur	6v-14r	1. De partibus orationis	37r-38r
2. Non bene disci Latini sermonis phrasim ex solis grammaticorum regulis	14r-18v	2. De nomine	38r-40r
3. Non esse diversum Grammaticae loqui a Latine loquendo	18v-27v	3. De adiectivo	40r-41r
4. Non esse interpretandos multos simul sermonis Latini authores	27v-30r	4. De pronomine	41r-42v
5. Pessime facere qui citra delectum libros interpretantur	30v-32r	5. De verbo	42v-43v
6. Non esse interpretandos poetas simul cum oratoribus	32r-36v	6. De indicativo	43v-44v
		7. De imperativo	44v-45v
		8. De optativo	45v-48r
		9. De infinito	48r-50r
		10. De gerundiis substantivis	50r-51v
		11. De supino in -um	51v-52r
		12. De participiis	52r
		13. De formatione vocum	52r-54r
		14. De vulgaribus vocibus	54r-54v

meses vinieron a tanto que escrevían qualquier epístola a la manera y estilo de Cicerón”. Cf. BREVA-CLARAMONTE (2000) 13.

¹⁶ MARTÍN DE LA CUEVA (1550) 1r: “Obra en la que, amigo lector, verás en primer lugar cuán inepta y prolijamente, por no decir erróneamente, suele enseñarse comúnmente la lengua latina; en segundo lugar, cuán apropiada y brevemente, en no más de seis meses, puede enseñarse, siempre que se den cita un docente claro, un talento dócil y tiempo libre”.

15. De constructione	54v-55v
16. De passivis	55v
17. De formatione	55v-57v
18. De infiniti futuro	58r-59r
19. De gerundiis	59r-59v
20. De supino in -u	59v-60r
21. De participiis	60r-60v
22. De constructione	60v-61v
23. Reditus ad nomina	61v-63r
24. Reditus ad verba. De accentu	63r-64r
25. De supposito	64r-64v
26. De imminutione	64v
27. De infinito	64v-65v
28. De imperativo	65v
29. De gerundiis et participiis	65v-66v
30. Progressus ad alia	66v-67r
31. De impersonalibus	67r-68v
32. De irregularibus	68v-69v
33. De praelectione	69v-75r
34. De imitatione	75r-77v
35. Auctuarium	77v-79v

Hay que tener en cuenta que el propósito de Fray Martín no es el estudio de las *rationes* o causas lingüísticas, pues la suya no es una obra de teoría lingüística. Al contrario, su obra tiene un cariz eminentemente práctico y, según nos dice en la Epístola a Fray Antonio Sánchez, franciscano que enseñaba latín en Mantua, la ha escrito para atender a los requerimientos de dicho destinatario¹⁷. Se trata, por tanto, de condenar los corruptos métodos docentes de la época y de describir detalladamente el método que Fray Martín sigue en la enseñanza de la gramática latina, para que su amigo pueda también emplearlo con sus discípulos. Es, por tanto, una obra práctica para enseñar latín, no teórica ni para estudiar las razones de los usos. Él no se considera tanto un *grammaticus* como un *ludimagister*, y para estos *ludimagistri* está escrito el libro que estudiamos.

Para la parte negativa de la obra, donde se condena la corrupción de la enseñanza de la gramática, nos parece que ha tenido presente la obra *De disciplinis* (1531) de Vives, en especial los siete primeros libros *De causis corruptarum artium* y, más en concreto, el segundo dedicado a *De grammatica corrupta*. Recordemos que para Vives, como para Erasmo y otros humanistas, la gramática es una ciencia propedéutica, imprescindible para poder progresar en el posterior acceso a

¹⁷ MARTÍN DE LA CUEVA (1550) 4r.

las disciplinas superiores (como puedan ser la retórica, la dialéctica y la teología). De no saberse gramática —argumentaba Vives— ha devenido la corrupción de las demás artes, idea que recoge el propio Brocense en estos términos:

Ansí que a Dios pongo por testigo, i no me engaño, que no he visto Gramático en más de ciento que he rebuelto, que sepa Gramática, aunque entre en ellos Quintiliano. De no saberse Gramática viene a no saberse Latín ni Lógica, que está del todo perdida¹⁸.

La segunda parte de la obra, donde nos expone su método positivo de enseñanza gramatical, está también de pleno inspirada en Vives, concretamente en su *De ratione studii puerilis* (1523), que es un plan de estudios para la enseñanza del latín compuesto por Vives a instancias de Catalina de Aragón, esposa de Enrique VIII y reina consorte de Inglaterra, para la formación intelectual de su hija, la princesa María, y también a ruegos de William Blount (Lord Mountjoy, amigo de Erasmo), preocupado por la educación de su hijo Carlos. Vives explica en esta obra sus ideas sobre la didáctica del latín, refiriéndose a los principales temas como la fonética, la oración y sus partes, la necesidad de la caligrafía, la importancia de los dictados, del provecho de tomar apuntes, de la conveniencia de un diccionario latín-inglés para conocer la etimología y el significado exacto de las palabras, de la utilidad de la traducción inversa o retroversión del inglés al latín, etc.¹⁹ Como veremos, todos estos temas los trata y amplifica fray Martín, porque tiene como modelo el *De ratione studii* de Vives.

Y es que, según veremos a lo largo de este estudio, la finalidad que persigue nuestro humanista es doble: científica y pedagógica. Por un lado combate las teorías lingüísticas obsoletas de Valla y Nebrija y, queriendo imprimir un aire de modernidad a sus doctrinas, ensalza por doquier las nuevas ideas gramaticales de Linacro. Por otro lado, también quiere condenar los métodos docentes anticuados, engorrosos y soporíferos de los maestros que enseñan las gramáticas descriptivas de principio a fin, con sus infinitas reglas y excepciones, proponiendo como alternativa la moderna pedagogía de Erasmo y Vives, que huyen de las reglas exhaustivas y promueven el *usus* y la *exercitatio* como fórmulas docentes más rápidas, atractivas y efectivas.

¹⁸ SÁNCHEZ DE LAS BROZAS (1766) 1,228-229.

¹⁹ Cf. FERNÁNDEZ SUÁREZ (1993) 142.

CAUSAS DE LA CORRUPCIÓN
EN LA ENSEÑANZA DEL LATÍN

En la primera parte del libro, como hemos dicho, se ocupa Fray Martín de las distintas causas por las que la enseñanza de la lengua latina se encuentra corrupta. Los motivos son múltiples. A menudo los maestros no tienen en cuenta el nivel de latín que los discípulos traen al convento. Muchos vienen mal instruidos; muchos vienen ya maleados por anteriores maestros, que les enseñaron a mostrarse reacios a quienes quieren darles una buena instrucción; muchos llegan ya tan mayores que han dejado de mostrarse dóciles y no pueden ser persuadidos ni mediante el miedo ni mediante argumentos racionales; otros traen sus propios libros y manuales, cada cual uno distinto, y quieren seguir los suyos, sin hacerse caso de las recomendaciones bibliográficas del buen maestro²⁰. Las causas del fracaso docente, pues, son numerosas, pero nuestro autor cifra en seis los motivos más conspicuos por los que se ha corrompido la enseñanza del latín:

1. Los maestros suelen tomar como manual una gramática concreta y la explican de cabo a rabo sin separarse un ápice de ella.
2. Intentan enseñar la *facies* de la lengua latina solo a través de los manuales de gramática, desatendiendo la lectura de los autores latinos.
3. Creen que el *grammatice loqui* es diferente al *Latine loqui*.
4. Explican a la vez a muchos autores latinos.
5. Leen y explican a los autores latinos indiscriminadamente, sin una previa selección.
6. Mezclan en clase la lectura de prosistas y poetas.

Veamos tales causas con algo más de detalle.

No seguir un ars grammatica de principio a fin

Normalmente, uno de los motivos más habituales de la corrupción docente es que el preceptor mira por su comodidad y no por el provecho del alumno. En este sentido, le resulta mucho más cómodo enseñar la gramática por un *ars* determinado antes que ir espigándola y desgranándola directamente de los autores latinos que se lean en clase²¹.

²⁰ MARTÍN DE LA CUEVA (1550) 35r-36r.

²¹ MARTÍN DE LA CUEVA (1550) 35r.

Así pues, lo primero que Fray Martín rechaza es el estudio de la gramática latina por las gramáticas habituales. Considera un error que el profesor intente enseñar la gramática explicando en clase una gramática cualquiera, ya sea la de Donato, la de Sipontino, la de Aldo, la de Escopas o la de Nebrija. Los motivos son varios: los gramáticos, al enseñar los preceptos, siguen, no el uso latino, sino su propio juicio, y este se erige para ellos en la única autoridad. A ello se añade que muchas veces no confirman tales preceptos con ejemplos de autoridad, precisamente porque muchas de sus conclusiones son caprichosas y no están avaladas por el uso latino:

Primum omnium, quos pueros ludimagistri suscipiunt arte grammatica insti-
tuendos, iis aliquem grammaticum obtrudunt, quem totum ediscant et a quo
ne unguem quidem latum discedant. Hic Donatum, ille Sipontinum, alius Al-
dum, alius Scopam, alius Nebrissensem, denique illum quisque proponit
quem vel maxime probet vel ipse didicerit ... Primum quis non videt gram-
maticos in tradendis praeceptis saepe suum iudicium sequi, non Latinorum
usui parere, a quo uno illis est autoritas? Hic multa praecipit quae nullius
exemplo confirmat, sed nec confirmare potest, sumens sibi quod linguae La-
tinae parentes non concesserunt²².

Además Fray Martín no es muy amigo de las normas y las reglas. Es partidario, como Erasmo y Vives, a los que cita con fervor, de dar a los alumnos unas pocas reglas generales e ir aprendiendo los usos particulares directamente con la lectura de los textos²³. La gramática, cree Fray Martín, se aprende a través de la

²² MARTÍN DE LA CUEVA (1550) 6v-7r: "Lo primero de todo, cuando los maestros de escuela toman a su cargo a los niños para instruirles en el arte de la gramática, les meten a la fuerza algún gramático, se lo enseñan en su totalidad y no se apartan de él ni el espacio de una uña. Uno propone como gramático de estudio a Donato, otro a Sipontino, otro a Aldo, otro a Escopa, otro a Nebrija y, en fin, cada uno propone a uno distinto, al que más aprecia o al que él mismo aprendió ... En primer lugar, ¿quién no ve que los gramáticos, al enseñar los preceptos, siguen su propio juicio y no se someten al uso de latinos, dado que para ellos su propio juicio se erige en autoridad? Uno da muchos preceptos que no confirma con el ejemplo de ningún autor; pero es que tampoco puede confirmarlos, porque saca conclusiones que los padres de la lengua latina no han admitido". Elio Donato es un gramático latino del siglo IV a.C. El Sipontino es Nicolás Perotto (1429-1480), autor de *Rudimenta grammatices*. Aldo Manucio (ca. 1440-1515) es tipógrafo y gramático, autor de *Institutiones grammaticales*. Lucio Giovanni Scopa o Scoppa (ca. 1480-1543) es un gramático napolitano autor de unas *Grammatices institutiones* (ca. 1508).

²³ Erasmo, en *De ratione studii* (1512) y *De pueris instituendis* (1529), resalta la importancia de la práctica del uso e insiste en que la conversación y la lectura de los autores son básicas para aprender las lenguas clásicas, aunque tampoco descarta el estudio de reglas elementales para acelerar el aprendizaje. De hecho, se muestra partidario de pocos preceptos, pero buenos, y de

lectura atenta de los autores, si bien no descarta el dictado de unas reglas básicas para acelerar el aprendizaje. El maestro, por tanto, debe dar al discípulo las herramientas elementales para que luego el alumno avance autónomamente con su estudio y lectura personales. Y esas reglas generales son las que se extraen de la analogía, las que tienen validez casi universal, a lo que ayudará mucho —nos dice— si comparamos con ejemplos los usos vernáculos con los latinos. Carece de sentido estudiar la gramática por las gramáticas antes citadas y aprenderse de memoria los volúmenes de esos gramáticos, donde hay casi más excepciones que reglas generales, pues no hay mente que pueda memorizar cada precepto particular y cada uno de los ejemplos concretos:

At quid iam puer quantum comparet commodi in perdiscendo aliquo magno volumine? Quid faciat cum tanta praeceptionum multitudine, praesertim nullo adhibito earum usu? Aut quis usus esse potest, si singula praecepta singulis exemplis explicentur? Quae memoria retinere, quae patientia ferre queat? Porro non video quomodo non literae prius fastidiantur quam aliqua ex parte gustentur²⁴.

El maestro, pues, enseñará solo unas cuantas reglas y excepciones generales, pero no siguiendo ningún manual de gramática, sino elaborando él mismo una especie de epítome que los alumnos copiarán en sus “cartapacios” e incluso colgarán de la pared de sus celdas, para que de mucho observarlo acaben aprendiéndoselo:

aprender lo demás en los mejores escritores o mediante la conversación con quienes hablan como aquellos escribieron: *Praecepta volo esse pauca, sed optima; quod reliquum est arbitrator petendum ex optimis quibusque scriptoribus aut ex eorum colloquio qui sic loquuntur ut illi scripserunt*: ERASMO (1992) 4,290, n° 1115; SÁNCHEZ SALOR (2002) 342. A su vez, Vives, en *De ratione studii puerilis* (1523), en el capítulo sobre los gramáticos, manifiesta que, aunque el uso a veces no puede encerrarse en las normas y preceptos, sin embargo es preferible al *ars*, pues la gramática se funda precisamente en el uso; no obstante —dice Vives—, las reglas gramaticales son necesarias, pero sin hacer un uso excesivo de ellas: *Nam in multis varius et multiformis usus in normas et praecepta concludi non potuit; sequendus tamen potius quam ars, quae est usu constituta, non econtrario. Neque vero despicienda est idcirco ars, modo ne sit superstitiose anxia*: VIVES (1537) 12. Erasmo y Vives, por tanto, menosprecian las reglas en favor del uso, frente a Nebrija, para quien las reglas y la gramática metódica ocupan un lugar esencial en la enseñanza del latín. Cf. BREVA-CLARAMONTE (1994) 32-33 y (2000) 11.

²⁴ MARTÍN DE LA CUEVA (1550) 7v: “Sin embargo, ¿qué decir ya del niño, qué provecho sacará de aprenderse de cabo a rabo algún gran volumen? ¿Qué hará con tan gran multitud de preceptos, especialmente cuando no llevan aparejada ninguna utilidad? Pues, ¿qué utilidad pueden tener, si cada precepto particular se explica con un ejemplo particular? ¿Qué memoria puede retenerlos, qué paciencia aguantarlos? No veo, pues, el modo de que las letras no causen aversión antes que cierto gusto”.

Sed priusquam discipulos tuos de manu dimittis, velim ut redigas illis in epitomen quandam quae sint regulae generales generis et declinationis, praetectorum et supinorum cum suis exceptionibus ... Hanc quasi tabulam in cella alicubi affixam habebunt, quam observare horis succisivis possint²⁵.

Solo cuando el alumno conozca estas generalidades y pueda leer con soltura los textos, si desea hacer mayores progresos, entonces podrá ya acudir a la obra de algún gramático para aprender más cosas. Pero no a cualquier obra gramatical, pues “Valla, Perotto, Gelio y otros enseñan muchas cosas bien, pero también expresan muchas frivolidades, disparates y falsedades”. Habrá de acudir al que fray Martín considera el mejor gramático hasta la fecha, a Linacro:

Si quibus libebit linguae Latinae praecepta simul videre, non consulo ut alios grammaticos adeant quam unum Thomam Linacrum ... Valla, Perottus, Gellius aliique multa quidem recte, sed multa quoque frivola, parum observata, multa etiam falsa²⁶.

Y es que, según Fray Martín, estas gramáticas están redactadas en latín y no en vernáculo, precisamente porque no están escritas para los niños, sino para los maestros, y no consignan el método que debe seguir el maestro en la docencia, sino los preceptos que deben transmitir. El maestro debe tener en cuenta el talento de los discípulos y los tiempos, enseñar en cada momento lo que los niños necesitan saber. Pues cree De la Cueva que la enseñanza del latín

²⁵ MARTÍN DE LA CUEVA (1550) 78v: “Pero antes de que sueltes de la mano a tus discípulos, querría yo que les reduzcas a una especie de epitome cuáles son las reglas generales del género y de la declinación, de los pretéritos y de los supinos junto con sus excepciones ... Esta tabla, por así llamarla, la tendrán clavada en algún lugar de su celda, para que puedan observarla en las horas que tengan libres”.

²⁶ MARTÍN DE LA CUEVA (1550) 78r-78v: “Si a algunos les agradara ver al mismo tiempo los preceptos de la lengua latina, no velo yo para que acudan a otros gramáticos sino solo a Tomás Linacro ... Valla, Perotto, Gelio y otros enseñan muchas cosas bien, pero también muchas frivolidades, disparates, y también muchas falsedades”. Esto parece tomado de Vives, quien, advirtiendo de lo poco provechoso que resultaba explicar toda la obra gramatical de Valla, proponía extraer y explicar solo algunos pasajes significativos, como hicieron Nebrija y Mancinelo. El maestro, además, deberá detectar y rechazar las frivolidades y falsedades que hay en los gramáticos. Cf. VIVES (1537) 29: *In hoc proderit non totum Vallam enarrare, sed quaedam ab illo excerpta, qualia Nebrissensis collegit et Antonius Mancinellus. Sed acri opus est iudicio ne frivolas aut parum observatas aut falsas quoque praeceptor tradat, cuiusmodi sunt haud sane paucae in Valla, Nonio, Servio, Donato, sed maxime in Gellio.*

tiene una doble finalidad: entender cómo escribieron los latinos (el *usus*) e imitarlos en la escritura (la *imitatio*).

Unión de la gramática con la lectura y la práctica

Además, piensa Fray Martín que para aprender bien la frasis latina no bastan los preceptos gramaticales, pues con ellos solo se llegará a *grammaticae loqui*. Para conocer la *facies* de la lengua latina hay que acudir a los autores latinos de quienes se tomaron las reglas, a fin de hablar *Latine* y no solo *grammaticae*, pues lo primero lleva ya implícito lo segundo. Así, expone Fray Martín, unida a esas reglas generales tiene que ir la práctica de la traducción, vertiendo primero del latín al vernáculo y luego ya del vernáculo al latín, y no palabra por palabra, sino reflejando el sentido de la frase, pues se trata, no de imitar al gramático, sino al autor latino propuesto, que será preferiblemente el Cicerón de las *Epístolas*, tal y como posteriormente piensa Simón Abril²⁷. Desde esta perspectiva, condena la retroversión (del vernáculo al latín) y solo la recomienda cuando los discípulos tienen ya un buen nivel de latín.

²⁷ Cf. SIMÓN ABRIL (1573) 4,298-299: *Discet igitur principio auditor saltem artis grammaticae praecepta Latinaeque orationis structuram, deinde vero ad loquendum et scribendum accedet pedetentim; principioque proprie atque eleganter, deinde vero ornate atque eloquenter loqui discet. Neque enim quicquam ineptius illis est qui, cum vix duo aut tria verba possint facere Latine proprie et eleganter, insano tamen quodam et stulto amore ardent exornandae orationis. In scribendo autem longo usu id utilissimum esse experti sumus: frustum aliquod ex Ciceronis epistola aliqua, desumptum sive ex iis quae scriptae sunt ad Atticum sive ex iis quae vulgo Familiares appellantur, vulgari lingua auditoribus dictare iubereque illos ex tempore illud reddere Latine idque correctum conferre cum ipsismet verbis Ciceronis, ut ipso experimento videant ubinam verbis eleganter usi fuerint, ubi a Latinae linguae proprietate quam longissime recesserint.* El texto lo traduce así el propio Abril: “Entenderá pues a lo menos al principio los preceptos de la gramática el oíente y la traça de la oración latina, y después a hablar y a escrevir allegarse a poco a poco; y al principio aprenderá a hablar proprio y elegante, y después con atavío y eloquencia. Porque no ai cosa más necia que aquellos que, no pudiendo a penas dezir en latín dos palabras propria y elegantemente, tienen un loco y necio desseo de hazer la oración muy adornada. En el escrevir cierto por larga experiencia avemos provado ser esto muy provechoso: tomar algún pedazo de alguna epístola de Tullio, o de las que están escritas a Áttico o de las que vulgarmente llaman Familiares, y dictarlo en romance a los oíentes y mandarles allí luego que lo viertan en latín y, corregido, que lo cotejen con la misma oración de Cicerón, para que por la misma experiencia vean dónde an usado de los vocablos elegantemente y dónde de la propiedad de la latina lengua se an muy lexos apartado”.

Grammatice loqui y Latine loqui no son cosas diferentes

La tercera causa de la corrupción docente es que los maestros piensan que *grammatice loqui* y *Latine loqui* son cosas diferentes; que primero debe comprenderse la *grammatica* y luego la *Latinitas*; que hablar *grammatice* es ya hablar bien y sin vicio, pero que mejor hablar *Latine*, pues ello implica también la *elegantia*. Y es que no entienden, según Fray Martín, que a la gramática o analogía tiene que sumarse la anomalía, el *Latine loqui*, que no se aprenderá en los gramáticos, sino directamente en los autores²⁸. Manifiesta, por tanto, Fray Martín en un largo capítulo que hablar según la gramática (*grammatice loqui*) no es algo diferente a hablar según el uso latino (*Latine loqui*): “que hablar según el uso latino no es otra cosa que emplear los términos latinos y aceptados por el uso...; en cambio, hablar según la gramática es ciertamente hablar según el uso latino, pero no solo observando el uso, sino también la analogía, esto es, la similitud”²⁹.

Argumenta nuestro autor que en los tiempos antiguos de Cicerón, en los que se hablaba la lengua latina, podía darse cierta separación y exclusión entre *grammatice loqui* y *Latine loqui*: se podía hablar buen latín sin conocer el arte gramatical y, como dice Quintiliano³⁰, más valía el uso sin arte que el arte sin uso, aunque, si ambas cosas se daban a la par, mayor importancia tenía el arte, porque conllevaba ya implícitamente el uso. En cambio, ahora que el latín ya no es una lengua hablada, aprendemos el latín, no hablándolo, como los antiguos romanos, sino estudiándolo mediante el arte gramatical; resulta, por tanto, imposible separar analogía y anomalía, pues no podemos hablar *Latine* sin conocer la gramática, ni tampoco hablar *grammatice* sin conocer el uso latino. Y, así, empleando categorías aristotélicas, Fray Martín entiende que el uso es equiparable a la materia y la norma a la forma, de manera que antiguamente pudo darse la materia (el uso) sin la forma (la gramática), pero no la forma sin la materia. Por tanto, como decía Quintiliano, el uso es anterior a la gramática. Así lo señala Fray Martín:

Materia haec (= *Latine loqui*) olim sine hac forma (= *grammatice loqui*), quam praestat ars grammatica, esse quidem potuit, at forma sine materia nullo modo, quoniam haec ars non aliam materiam quam linguam Latinam fingebat.

²⁸ MARTÍN DE LA CUEVA (1550) 14r-18v.

²⁹ MARTÍN DE LA CUEVA (1550) 19v: *Latine loqui nihil aliud esse quam Latinis uti vocibus usuque receptis ... grammaticae autem, Latine quidem, sed non tantum ex usus observatione, sed etiam ex analogia, hoc est, similitudine.*

³⁰ QUINT., *Inst.* 12,6,4 y 9,4,25.

At nunc altera sine altera constare non potest, quoniam nemo Latine citra grammaticam nec grammaticae aliud quam Latine loquetur³¹.

La gramática, en fin, debe enseñar a hablar según el uso latino, de donde ha extraído sus reglas, y hablar según el uso latino es hablar con claridad (*explanatio*) y con corrección (*Latinitas*), y quien habla clara y correctamente habla sin duda elegantemente (*elegantia*). Y así Fray Martín, tras citar varios testimonios de autores antiguos (*Retórica a Herenio*, Cicerón y Quintiliano) que se ocuparon del tema de la *elegantia*, establece una serie de correspondencias lógicas: divide los conceptos por géneros y especies, donde la *elegantia* es el género de la *Latinitas* y la *explanatio*, que son especies de la *elegantia*, si bien la *Latinitas*, a su vez, es género de la *explanatio*, la cual es especie de la *Latinitas*. Lo podemos esquematizar así:

Género	Especies
<i>Elegantia</i>	<i>Latinitas, Explanatio</i>
<i>Latinitas</i>	<i>Explanatio</i>

La conclusión lógica a la que Fray Martín llega es que, si la gramática enseña a hablar con pureza o corrección y claridad, esto es, según el uso latino, está enseñando también la *elegantia* latina, pues “quien habla con pureza y claridad, ese habla también con elegancia”³².

Vemos, pues, que Fray Martín concibe la gramática como una herramienta para llegar a la *elegantia*, no para examinar la causa o *ratio* de los usos. Y es que su labor no es la de un teórico de la lingüística, sino la de un maestro de latín, cuyo propósito es adiestrar a sus discípulos para que en solo seis meses conozcan las reglas generales de la gramática latina (especialmente los nombres y los verbos) y puedan leer y entender medianamente los textos. Por ello, concluye diciendo que el maestro de gramática debe atenerse en exclusiva a la analogía, esto es, a enseñar las reglas generales, aun cuando estas hayan salido ciertamente del uso. Las excepciones y particularidades son tantas, como an-

³¹ MARTÍN DE LA CUEVA (1550) 23v: “Antiguamente esta materia pudo, en verdad, darse sin esta forma que le proporciona el arte de la gramática, pero la forma sin la materia no pudo darse de ningún modo, pues esta arte no modelaba otra materia más que la lengua latina. Sin embargo, ahora la una no puede existir sin la otra, puesto que nadie habla según el uso latino sin las normas de la gramática y el hablar según las normas de la gramática no es otra cosa que el hablar según el uso latino”.

³² MARTÍN DE LA CUEVA (1550) 24v: *Qui ergo loquitur pure et plane, is loquitur eleganter*. Sobre el concepto de elegancia es fundamental SÁNCHEZ SALOR (2002) 19-69. Puede verse también LÓPEZ MOREDA (2006).

tes decíamos, que las tendrá que aprender el alumno por sí solo, mediante la práctica y la observación personales:

Haec sola (= *analogia*) est artis, quam grammatici in suis regulis generalibus tradunt. Nam quanquam haec analogia petita est etiam a vetustate, auctoritate, praecipue vero a consuetudine, quoniam haec quiddam generalius est, tamen habet quiddam religiosa vetustas, quiddam magnorum virorum auctoritas, quiddam etiam eruditorum consuetudo, quae quoniam simul cum aliis includi sub regulis non potuerunt, ipsa usu et observatione peculiariter discuntur³³.

Y ya en la parte de la obra donde este humanista nos expone su método docente vuelve a señalar que una de las primeras cosas que habrá que advertir a los discípulos es que en la lengua latina hay un doble camino de estudio: un camino general, que lo enseña la analogía, y es lo que hay que observar en las reglas generales; y otro camino particular, llamado anomalía, que debe observarse por separado en las excepciones³⁴.

Explicación de un solo autor latino

La cuarta causa de la corrupción docente consiste en que los maestros explican a la vez a muchos autores latinos, porque dicen que en clase resulta suficiente con hojear y recorrer con la vista a los escritores, para que luego el alumno los relea individualmente y los entienda en su estudio personal. Cree Fray Martín que esto es un error porque, si se consume todo el tiempo de clase leyendo a diversos autores, no quedará tiempo para la *exercitatio* y la *imitatio*, que son las actividades primordiales de un *ludimagister*. En consecuencia, concluye que en clase hay que leer y enseñar a un solo autor latino, poco a poco, y entender cuál es su estilo gramatical y elocutivo, porque solo así se podrá pasar luego a leer a otros autores. Y es que el oficio del gramático, piensa él, como luego dirá el Bro-

³³ MARTÍN DE LA CUEVA (1550) 27r-27v: "Patrimonio del arte es solo esta analogía que los gramáticos enseñan en sus reglas generales. En efecto, aunque esta analogía se tomó también de la antigüedad, de la autoridad y especialmente de la costumbre, porque se trata de algo general, sin embargo tiene algo la venerable antigüedad, algo la autoridad de los grandes hombres, algo también la costumbre de los sabios, particularidades todas que, como no pudieron incluirse bajo las reglas junto con las demás, se aprenden por el uso y la observación personal".

³⁴ MARTÍN DE LA CUEVA (1550) 37v: *Quare monebis in lingua Latina duplicem esse viam, unam generalem, quam analogia docet; alteram particularem, quae dicitur anomalia. Illam spectandam esse in regulis generalibus, hanc seorsim observandam in exceptionibus.*

cense al comienzo de su *Minerva*, es enseñar las leyes de la lengua latina (esto es, los *verba*), no los contenidos expresados en latín (es decir, no las *res*)³⁵. Y el modelo —repite— debe ser el mejor posible, el autor que se expresó con mayor pureza y cuya frase haya sido aprobada por todos los hombres doctos. No será, pues, otro sino Cicerón. Fray Martín, en este sentido, es un ciceroniano, pero no radical, sino moderado, pues también aprueba la lectura de los demás autores latinos de calidad, pero solo después de aprender el latín por Cicerón.

Selección de autores

El quinto motivo de la corrupción docente consiste en que los maestros leen y explican a los autores latinos de forma indiscriminada, sin una previa selección. Y los ataques de Fray Martín se ensañan especialmente con los métodos docentes españoles, donde nos dice que muchos profesores comienzan leyendo a autores mediocres, que solo escriben *grammatice*, no elegantemente. Y es que, por influjo de Vives, Fray Martín tiene en mente a los numerosos dialécticos españoles que a principios de siglo fueron a parar a la Universidad de París, al Colegio de Monteagudo o al de Beauvais, donde adquirieron gran fama. Esos dialécticos, que son los que sufrieron en sus carnes Erasmo y Vives de jóvenes, ya habían muerto en su mayoría, pero sus discípulos y enseñanzas pervivían en lo que se conoce como Segunda Escolástica o Escolástica tardía, totalmente vigente en España hasta bien entrado el siglo XVII. Contra esos Pierre Tartaret (francés), Gaspar Lax (aragonés), Juan Dulaert, Pedro de Espinosa o Fernando de Encinas, escritores de *Súmulas* y cultivadores de la *logica moderna*, habla Fray Martín al estilo vivesiano, diciendo que quienes de niños hayan aprendido bien la gramática latina, no serán nunca lógicos tan gárrulos y vanos como los ya citados, que además de inventarse las reglas gramaticales también ofrecen preceptos temerarios:

Si multi bene primum instituti fuissent lingua Latina, non tam, scio, garruli et vani logici essent. Viderent enim barbaros istos artis dialecticae scriptores, Tarteretum dico, Laxum, Dulaertum, Spinosam, Enzinam et alios eius-

³⁵ Cf. SÁNCHEZ DE LAS BROZAS (1995) 1,2 44-45: *Mihi perfectus absolutusque grammaticus est ille qui in Ciceronis vel Virgilii libris intelligit quae dictio sit nomen, quae verbum, et caetera quae ad solam grammaticam spectant, etiam si sensum verborum non intelligat*, que traduce así Sánchez Salor: “Para mí, el perfecto y completo gramático es aquel que en las obras de Cicerón y Virgilio conoce qué palabra es nombre, cuál verbo, y todo lo demás que atañe solo a la gramática, aunque no entienda lo que lee”.

dem farinae multos, quibus dant multam operam, quum linguae Latinae regulas ad sua vana somnia exigunt atque de illa temerarie praecipiant, nihil nisi se prorsus barbaros et ignorantissimos praedicare³⁶.

No mezclar prosa y poesía

El sexto y último criterio pedagógico de Fray Martín es que no se deben mezclar en la enseñanza del latín la prosa y la poesía. Los maestros suelen hacerlo y por ello los niños no aprenden o, peor aún, aprenden mal latín. Pues prosa y poesía son géneros literarios muy diferentes que tienen sus propias reglas y, concretamente la poesía, debido a sus particulares licencias, solo debe enseñarse después de la prosa, cuando el discípulo lea, entienda y escriba bien en prosa. Si se mezclan ambos géneros, dice De la Cueva, el alumno no escribirá ni como prosista ni como poeta, mezclará los dos estilos y saldrá una *compositio* monstruosa. Es lo que ocurre, por ejemplo, en muchos conventos donde se enseña latín leyendo a un autor cristiano como Boecio (la *Consolatio philosophiae*, suponemos, que mezcla prosa y poesía). Está claro, pues, que para Fray Martín Boecio, comparado con Cicerón, no es una *auctoritas* válida para aprender latín.

EL MÉTODO POSITIVO DE ENSEÑANZA GRAMATICAL

La segunda parte del libro, titulada *De ratione recte breviterque sermonem Latini docendi*, supone la descripción de su método, que califica de correcto y breve, para enseñar el latín. No se trata propiamente de un *ars grammatica*, sino de una gramática elemental, similar a los *Rudimenta grammatices* que Li-

³⁶ MARTÍN DE LA CUEVA (1550) 31v: "Si muchos hubieran sido bien instruidos primeramente en la lengua latina, estoy seguro de que no serían lógicos tan gárrulos y vanos. Verían, en efecto, que estos bárbaros escritores del arte de la dialéctica (me refiero a Tatereto, Lax, Dulaert, Espinosa, Encina y otros muchos de esta misma harina, a los que tanto esfuerzo dedican), cuando juzgan las reglas de la lengua latina según sus vanos sueños y ofrecen sobre ella preceptos temerarios, no pregonan otra cosa sino que ellos son totalmente bárbaros y sumamente ignorantes". Se trata de Pierre Tartaret, muerto en París en 1522, profesor y rector de la Facultad de Teología de París y autor de comentarios lógicos, filosóficos y teológicos. El aragonés Gaspar Lax (1487-1560), profesor de filosofía (lógica) y matemáticas en el colegio francés de Monteagudo, publicó obras sobre *logica modernorum* y fueron alumnos suyos Luis Vives y Francisco de Borja. Juan Dullaert de Gante, también fue lógico moderno y profesor de Vives en París. Pedro de Espinosa es un lógico nominalista, discípulo de Silíceo y de Domingo de San Juan. Fernando de Encinas († 1523), profesor en el Colegio de Beauvais de París, es escritor de *Súmulas*.

nacro escribió en inglés (y luego Buchanan tradujo al latín), insertada dentro de un plan de estudios parecido al *De ratione studii puerilis* de Vives³⁷.

El plan docente de Fray Martín está dividido en tres partes, cada una de dos meses de duración: los rudimentos gramaticales; la *praelectio* o lectura comprensiva; y la *imitatio* o composición de textos. Y se asegura que tras estos seis meses de instrucción el discípulo podrá entender los escritos latinos e incluso dominar los usos latinos para componer textos propios.

Los rudimenta

Lo primero que advierte Fray Martín es la necesidad de señalar y hacer ver a los alumnos el enorme parecido entre el latín y la lengua vulgar, en su caso el italiano (no olvidemos que está en Italia enseñando latín a sus conventuales italianos). Su método docente consiste en comparar siempre ambas lenguas (el vulgar y el latín) y para ello resultará útil, nos dice De la Cueva, leer de corrido en clase las *Regole grammaticali della volgar lingua* (1516) de Fortunio y *Le vulgari elegantie* (1521) de Liburnio, porque las lenguas vulgares románicas, al provenir del latín, guardan muchas similitudes con él; semejanzas léxicas y elocutivas que serán muy útiles para que el alumno comprenda el léxico y los modos de expresión latinos:

In primis moneas velim eos, quos susceperis docendos, te eum sermonem docturum esse qui sit suo ipsorum coniunctissimus ac pene idem ... Eius sermonis verba ea esse quibus ipsi vernaculis praeter admodum pauca utantur. Figuras dicendi et ipsam orationis faciem ut plurimum nihil differre in utroque sermone, nec id mirum, quum haec vulgaris fluxerit ab illa prisca Latina, ad eamque sese componant quicumque Italica lingua emendate doctequae utuntur. In utriusque linguae comparatione, crede mihi, si versaberis, non parum adferes luminis auditoribus; quippe cum, quae discunt, sibi tam familiaria natura esse videant³⁸.

³⁷ De hecho, ambas obras, los *Rudimenta* de Linacro y el *De ratione studii puerilis* de Vives, estaban destinadas a la instrucción de la princesa María de Inglaterra y se publicaron conjuntamente en París, Stephanus, 1550.

³⁸ MARTÍN DE LA CUEVA (1550) 36v: "En primer lugar, querría que a los discípulos que tomes a tu cargo les avises de que vas a enseñarles una lengua que es muy afín y casi idéntica a la de ellos ... que las palabras de esa lengua, salvo muy pocas, son las mismas que las que ellos emplean en vulgar; que el tipo de elocuencia y el propio aspecto del discurso por lo general no difieren en nada en una y otra lengua y que no hay nada extraño en ello, pues tal lengua vulgar ha manado de aquella antigua latina y a ella se ajustan todos los que emplean la lengua italiana correcta y doctamente.

No es raro, por tanto, que en la descripción de su método de enseñanza abundan los ejemplos tomados del italiano, que normalmente se comparan con las formas nominales y verbales latinas y en los que se reflejan a las claras las similitudes entre el italiano y el latín. Y es que los humanistas de los siglos XV y XVI, siguiendo los principios pedagógicos de los humanistas bizantinos llegados a Italia, basaron su método de enseñanza y aprendizaje del latín en la aprehensión del sistema gramatical de las dos lenguas (vulgar y latina) de forma comparativa, mediante la asociación entre la morfología y el significado (el análisis filológico), la función y la traducción. Había, en efecto, una primera etapa (que Crisoloras llama *conversio* y Alfonso de Madrigal *interpretatio*), a la que seguía luego la *proprietas* o la *expositio*, que buscaba ya la adaptación, más retórica que gramatical, del texto de base a la lengua de llegada. Por ello, numerosos humanistas compusieron obras gramaticales que obedecían a esta metodología. Recuérdense, por ejemplo, *La manière de tourner en langue Française les verbes actifs, passifs, gerondifs, supins et participes...* (1528) de Robert Estienne; o la *Grammatographia* (1529) de Lefèvre d'Étaples, una obra que, al modo de las cosmografías que hacen una descripción general y rápida del mundo entero, permite en este caso ver toda la gramática en poco tiempo³⁹.

Centrándonos ya en la doctrina gramatical de Fray Martín, su pretensión es la de ser un gramático moderno. En este sentido, critica continuamente las doctrinas de Valla y Nebrija por sus largas descripciones y enrevesadas clasificaciones, y pretende adscribirse a lo que él entiende que son gramáticas modernas y distintas, como la de Agustín Saturnio y, sobre todo, Tomás Linacro. Sabe que la gramática moderna está representada por Linacro (no parece conocer el *De causis* de Escalígero, de 1540), pero en ningún caso da el paso de la descripción de las “elegancias” de la lengua latina a la búsqueda de las “causas”. Ese paso, parece decirnos el propio autor, estaba en las *Annotationes* que había realizado a las *Elegantiae* de Valla, pero esta obra, como hemos dicho, no se publicó y se ha perdido. La realidad es que, pese a sus intentos de modernidad, no deja de ser un gramático normativo y descriptivo, quizás simplemente porque lo que quiere es describirnos el camino para enseñar el latín en poco tiempo, como hizo el Brocense con su *Arte para en breve saber latín* o en su *Grammatica graeca* (1592) respecto al griego.

Si te dedicas, créeme, a comparar una y otra lengua, aportarás no poca luz a tus oyentes, pues verán que lo que aprenden les es muy familiar”.

³⁹ Cf. SUSO LÓPEZ (1995), POWELL (2012).

De este modo, Fray Martín comienza por las partes de la oración que, como Nebrija y otros gramáticos, cifra en ocho: cuatro declinables o conjugables y cuatro invariables⁴⁰. No se ocupa de las invariables y, de las cuatro variables, dice que hay que centrarse en el nombre y el verbo. En el fondo estima, como luego el Brocense, que las partes de la oración son solo tres: nombre, verbo y partícula. Así lo expresa en el capítulo de la *praelectio*, cuando dice que “el primer cuidado lo pondrán los alumnos en distinguir cuáles son las partes de que consta la oración propuesta: nombre, verbo o partícula indeclinable”:

Prima cura erit dignoscere quae sint partes illae quibus oratio proposita constat, nomen an verbum an indeclinabilis⁴¹.

Posteriormente, va recorriendo con rapidez las morfología nominal y verbal, pero no logra eludir las clasificaciones engorrosas heredadas de Valla y Nebrija. Por ejemplo, habla de cinco tipos de verbos (activos, pasivos, neutros, deponentes y comunes); de cinco modos verbales más uno potentativo (tomado de Linacro y Vives, y que parece corresponderse con el “subjuntivo potencial”); de cinco tiempos del optativo, donde además polemiza con Linacro, etc.⁴². Además, a veces comete errores de peso, como cuando defiende como gerundios las expresiones *legendum est poetas* y *legendum esse poetas*:

Sed est etiam gerundium nominativi et accusativi, illud quod pernegant nonnulli: “*legendum est poetas*” et “*legendum esse poetas*”⁴³.

La gramática racionalista⁴⁴ demostrará posteriormente que estamos ante una falsa rección, porque no se trata de verbos, sino de participios en los que el infinitivo con valor nominal ha quedado elidido. Expresiones, pues, del tipo *petendum est pacem*, *bibendum est aquam*, *legendum est poetas* equivaldrían a *petere pacem petendum est*, *bibere aquam bibendum est*, *legere poetas legendum est*, como explica por ejemplo Gaspar Scioppius:

⁴⁰ MARTÍN DE LA CUEVA (1550) 37r. Lo mismo leemos en VIVES (1537) 19: *Deinde sciet esse apud Latinos octo partes orationis, quatuor variabiles et quatuor invariabiles*.

⁴¹ MARTÍN DE LA CUEVA (1550) 71r.

⁴² Cf. VIVES (1537) 22-23: *Quinque sunt modi in verbo ... Addidit Thomas Linacer modum potentativum idque merito et docte*.

⁴³ MARTÍN DE LA CUEVA (1550) 50r-50v.

⁴⁴ Cf. SÁNCHEZ DE LAS BROZAS (1995), 3,8,372-374 y 4,446, para quien se sobreentiende un infinitivo de la misma familia en lugar del nombre (*infinitus cognatus pro nomine*).

Verba gerunda in -dum exeuntia regunt accusativum, ut: “petendum est pacem”, “bibendum est aquam”, “legendum est poetas”. Sed haec rectio falsa est, cum ista in -dum non sint verba, sed participia, cum quibus verbum infinitum suppressum, nominis vim habens, in casu et numero concordat, quasi dictum foret: “petere pacem petendum est”, “bibere aquam bibendum est”, “legere poetas legendum est”⁴⁵.

No obstante, en sus enseñanzas sintácticas se aprecia la influencia de Linacro y parece que Fray Martín abandona por un momento su papel de gramático de escuela y predica ideas propias de la gramática racionalista: que no puede haber oración si no hay al menos dos constituyentes: el nombre y el verbo; que todo verbo tiene un *suppositum* en el que se apoya y sin el que no puede existir; que todos los verbos activos tienen acusativo, es decir, que son transitivos. Parece, en efecto, que estamos leyendo al Brocense⁴⁶.

La praelectio

Tras estos dos meses de instrucción gramatical (*rudimenta*), el discípulo pasará a formarse otros dos meses en la lectura del autor propuesto por el maestro. Se trata de la *praelectio*, un ejercicio en el que el alumno debía retomar las explicaciones del maestro sobre la morfosintaxis, el vocabulario, las figuras estilísticas, las alusiones históricas o mitológicas e incluso la enseñanza moral de un pasaje escogido. De este modo, los alumnos redescubren el ejercicio pedagógico de la *compositio* en relación a una traducción interlingüística en dos fases: primero, una paráfrasis literal, palabra por palabra, plenamente gramatical; después, en un nivel superior de formación, una réplica retórica equivalente, basada ya en el arte de la oratoria.

⁴⁵ SCIOPIUS (1728), *Grammatica philosophica*, 101-102: “Los gerundios terminados en -dum rigen acusativo, por ejemplo: *petendum est pacem, bibendum est aquam, legendum est poetas*. Pero se trata de una falsa rección, pues estas formas en -dum no son verbos, sino participios, con los que el infinitivo suprimido con valor nominal concierta en caso y en número, como si se dijera: *petere pacem petendum est, bibere aquam bibendum est, legere poetas legendum est*”. Gaspar Scioppius siguió en sus doctrinas gramaticales al Brocense y fue uno de los mejores representantes de la gramática racional en el siglo XVII. Escribió unos comentarios a la *Minerva* de Sánchez de las Brozas, publicados primeramente en 1664 y luego, ya con las notas añadidas de J. Perizonio, en 1687, 1693, 1703, etc. Cf. MAÑAS NÚÑEZ (2010); SÁNCHEZ SALOR (2012) 408-448.

⁴⁶ Fray Martín y el Brocense coinciden en determinadas doctrinas de la gramatical racionalista, pero no porque Sánchez de las Brozas conozca o utilice el libro del franciscano, sino porque ambos tienen como libro de cabecera el *De emendata structura Latini sermonis* de Linacro.

De este modo, el autor por excelencia propuesto por Fray Martín es Cicerón, porque en la forma o estilo (*verba*) es brillante y sus contenidos (*res*) son edificantes. Pero no cualquier Cicerón, sino el de las epístolas *Familiares*, especialmente las dedicadas a Terencia, Tirón o las cartas petitorias del libro XIII. Se trataría de leer dos veces algunos periodos enteros de Cicerón, con especial cuidado en la ortografía y en la pronunciación, para lo cual recomienda Fray Martín emplear buenas ediciones como las de Grifio o Frobenio⁴⁷; distinguir luego las partes de la oración propuesta: si son nombres, verbos o partículas; discernir los casos y tiempos verbales por analogía con los paradigmas aprendidos; advertir el *ordo verborum*, que puede ser diferente al de la lengua vernácula; traducir primero cada parte por separado, palabra por palabra, y luego ya unir esas traducciones particulares atendiendo al sentido y conformar así una traducción inteligible. Para todo ello, contará el discípulo con la ayuda del maestro si está en clase o, si está solo en su celda, con el auxilio de un vocabulario como el de Nebrija. Y cuando se domine bien este proceso de traducción gramatical, se atenderá finalmente a recursos más bien retóricos de transformaciones oracionales, amplificaciones, adornos estilísticos, etc.⁴⁸. Todas estas fórmulas las tendrán los alumnos apuntadas en sus cuadernos o “cartapacios”, para poder emplearlas cuando sea preciso⁴⁹.

Llama la atención que en este estadio de la *praelectio* Fray Martín recomienda también la posibilidad de sustituir las epístolas de Cicerón por las epístolas de Cipriano y especialmente por los textos del Nuevo Testamento, pero solo en la edición y traducción de Erasmo, señalando también lo instructivo que lingüística y espiritualmente puede resultar la lectura de la *Paráclisis* de Erasmo, esto es, la *Exhortación al estudio de la filosofía cristiana* que Erasmo puso al frente de su traducción latina del Nuevo Testamento o *Novum Organum*⁵⁰. Si

⁴⁷ MARTÍN DE LA CUEVA (1550) 70v. Sebastián Gryphius (ca. 1492-1556), impresor alemán establecido en Lyon, editó las *Familiares* de Cicerón en 1540. Juan Frobenius (ca. 1460-1527) era también alemán y tenía su imprenta en Basilea. No destaca por ser editor de Cicerón, pero sí fue célebre por editar obras de Erasmo.

⁴⁸ MARTÍN DE LA CUEVA (1550) 73v-74r. En todo esto coincide luego SIMÓN ABRIL (1573) 4,298-299 (texto citado en n. 27).

⁴⁹ Todo esto de tomar apuntes en cartapacios parece influjo de Erasmo y Vives, quizás a través del humanista valenciano. Cf. VIVES (1537) 6: *Annotationes. Compones tibi librum chartae vacuae, iustae magnitudinis; quem in certos locos ac velut nidos partieris. In uno eorum annotabis vocabula usus quotidiani ... in altero vocabula rara, exquisita.* Algo parecido dice en *ibid.*, 34: *Annotationes. Habeat librum chartaceum maiusculum, in quo manu sua annotet tum verba ... tum loquendi formulas ... tum sententias.*

⁵⁰ MARTÍN DE LA CUEVA (1550) 70r. Todo esto, en efecto, está inspirado en Vives, quien ya consideraba autores dignos de lectura e imitación a aquellos *qui pariter et linguam et mores excolant atque*

tenemos en cuenta las muchas otras veces que cita a Erasmo y a Vives, podemos deducir que nuestro franciscano era erasmista.

La imitatio

El último estadio de su plan de estudios es la imitación, para lo cual Fray Martín recomienda tener como modelo a Cicerón mejor que el Nuevo Testamento en versión erasmiana; y no solo porque el estilo de Cicerón es mejor y más puro, sino especialmente porque la redacción de cartas resultará más útil para la vida cotidiana. Ahora bien, insiste el maestro en que no se debe intentar imitar el estilo particular o propio de Cicerón, esto es, su *vis dicendi*, su *acuitas*, su *lenitas*, su *gravitas*, etc., sino lo que es común a todos los hablantes latinos, es decir, la *congruentia partium*, la *puritas verborum*, la *aptitudo collocationis* o la *perspicuitas dicendi*⁵¹.

El maestro, por tanto, propondrá como modelo una epístola latina y dictará otra en lengua vulgar de temática similar. Y la *exercitatio* consistirá en traducir del vulgar al latín la epístola dictada siguiendo, en lo posible, el modelo de la epístola latina de Cicerón escogida para tal imitación. Cuando se domine este ejercicio, nos dice Fray Martín, los alumnos inventarán nuevos temas y podrán expresarlos en latín. Luego ya el maestro les obligará a hablar solo en latín. El papel del maestro será siempre el de corregir de forma constructiva a los discípulos. Y así, concluye, “resultará que, en parte hablando, en parte escribiendo, se embeberán del uso de la lengua latina”⁵².

El paso final, y solo para alumnos avanzados, sería leer a más autores, como Cipriano, las *Epístolas* de Jerónimo, Séneca o el *De officiis* de Cicerón, ayudándose de algún docto diccionario como el de Calepino⁵³; profundizar en los estudios gramaticales con el *De emendata structura* de Linacro; aprender la poética por algún gramático, pero evitando las “fábulas de los poetas”, por ser

instituant quique non modo bene scire doceant, sed bene vivere, tales como Cicerón, Séneca, Jerónimo, Agustín y Erasmo, especialmente su *Institutio principis*, *Enchiridion*, *Paraphrases* y otras muchas obras suyas edificantes y piadosas, así como la *Utopía* de Tomás Moro. También se recomienda la lectura de poetas cristianos (Prudencio, Sidonio o Juvenco) junto con los paganos (Lucano, Séneca u Horacio). Cf. VIVES (1537) 35.

⁵¹ MARTÍN DE LA CUEVA (1550) 75v-76r.

⁵² MARTÍN DE LA CUEVA (1550) 77v: *Ita fiet ut partim loquendo, partim scribendo, imbibant sermonis Latini usum et ad manum habeant.*

⁵³ Cf. VIVES (1537) 35: *Quum hos leget, habeat vocabularium Latinae linguae, Calepinum scilicet aut Perotum, ad quem recurat haerens in Latina voce.* Como se comprueba, Fray Martín sigue muy de cerca a Vives (cf. n. 42).

moralmente perniciosas; y abrazar, por último, la lectura de poetas cristianos como Prudencio, Sidonio, Paulino o Juvenco, que son tan buenos poetas como los paganos y, además, tratan temas superiores.

No obstante, explica nuestro franciscano que, antes de soltar de la mano a estos discípulos, el maestro tiene que reducirles todo lo enseñado en una especie de epítome que los alumnos copiarán en su libro de apuntes para tenerlo siempre a la vista. Pues, como ya hemos visto, Fray Martín huye de manuales y prefiere dar a sus alumnos sus propios apuntes, adecuadamente resumidos⁵⁴.

CONCLUSIONES

Según lo visto, Fray Martín de la Cueva se propone una doble finalidad: por un lado, corregir las viejas doctrinas lingüísticas de Valla y Nebrija y difundir las nuevas ideas de la gramática racional expuestas por Linacro; por otro lado, introducir los modernos métodos docentes de Erasmo y Vives, seguidos luego también por Simón Abril, pues dichas fórmulas pedagógicas, al reducir las reglas gramaticales a unas pocas y dar preferencia al *usus* y a la *exercitatio* frente a la exhaustividad descriptiva, ahorran tiempo y ayudan a combatir el tedio de los alumnos.

Así pues, el fin último que Fray Martín se propone es el de encarrilar a sus discípulos, con poca teoría y mucha práctica, para que puedan leer los textos latinos y alcanzar la *elegantia* compositiva. No se trata de hacer gramática teórica o de estudiar las *rationes* de la lengua, sino de enseñar latín a sus discípulos, aprovechando y ahondando para ello en sus conocimientos de la lengua vulgar. Por ello, como Simón Abril o El Brocense, defendía la enseñanza del latín en lengua vulgar y acudía siempre a un método comparativo. Podemos, en fin, sintetizar el método de Fray Martín señalando que tiene como esenciales tres principios pedagógicos básicos: 1) tras la enseñanza de los preceptos, pasar a leer a Cicerón o a Virgilio; 2) no hablar latín “de repente” y no leer libros bárbaros; 3) no seguir ninguna *ars* impresa. Y esta síntesis, amén de erasmiana y vivesiana, se corresponde plenamente con el método de Pietro Bembo descrito así por el Brocense en su *Arte para en breve saber latín*:

Así que a Dios pongo por testigo, i no me engaño, que no he visto gramático, en más de ciento que he rebuelto, que sepa gramática, aunque entre en ellos Quintiliano ... Diráme alguno que no ha mucho tiempo que passó Petro

⁵⁴ MARTÍN DE LA CUEVA (1550) 78v. El texto en cuestión ya lo citamos y comentamos antes: cf. n. 25.

Bembo, que no solo fue perfeto latino, pero crió tan excelentes ingenios en prosa i poesía, que pudieron competir con los passados i los mejores. A esto respondo con tres razones. La primera es que dio orden, i oi día se guarda en Italia, que a los niños, después que sepan declinar i conjugar, les pongan a las manos a Virgilio i Cicerón, que son más claros que *Foemina masque genus nullo monstrante reponunt* [esto es, más claros que las reglas de Nebrija]. A estos decoran, a estos imitan, con estos se abrazan. La segunda razón es que huien mucho de hablar latín de repente i mucho más de leer en libros bárbaros, cuia doctrina no dejan de leerla en italiano, como Avicena i otros ansí. La tercera es que, ia que aian de seguir algunos preceptos, no siguen a ninguna arte impressa, sino sus maestros les dan en lengua italiana las reglas necessarias para entender los autores. Esto es tanto provecho que casi esto solo bastava para que uno en poco tiempo venga en conocimiento del latín, si depende las reglas en su propia lengua o en otra que él sepa bien⁵⁵.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AA.VV. (1862), *Biografía eclesiástica completa*, vol. 12, Madrid, Alejandro Gómez Fuentesnebro.
- BEMBO, P. (2011), *Prosas de la lengua vulgar*, O. MIRÓ MARTÍ (ed.), Madrid, Cátedra.
- BREVA-CLARAMONTE, M. (1994), *La didáctica de las lenguas en el Renacimiento*, Bilbao, Universidad de Deusto.
- BREVA-CLARAMONTE, M. (2000), "Los antecedentes de la didáctica de las lenguas en Pedro Simón Abril (1530-1600)", en B. BAGOLA (ed.), *La lingüística española en la época de los descubrimientos*, Hamburgo, Buske, 9-18.
- CEJADOR Y FRAUCA, J. (1915), *Historia de la lengua y literatura castellana*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.
- ERASMO, D. (1992), *Opus epistolarum D. Erasmi Roterodami*, P.S. ALLEN (ed.), Oxford, Oxford University Press.
- FERNÁNDEZ SUÁREZ, J.R. (1993), "Luis Vives: educador de los jóvenes ingleses", *ES. Revista de Filología Inglesa* 17, 141-150.
- GALLARDO, B.J. (1866), *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, Madrid, Imprenta y Esteotipia de Rivadeneira.
- GRAES, I. (2008), "D. António Pinheiro: um testemunho jurídico-político na corte quinhenista portuguesa", *Cuadernos de Historia del Derecho* 15, 345-382.
- GUTIÉRREZ DE CEREZO, A. (1998), *Ars grammatica*, M.A. GUTIÉRREZ GALINDO (ed.), Burgos, Universidad.
- LINACRO (1998), *De emendata structura Latini sermonis*, M^l. HARTO TRUJILLO (ed.), Cáceres, Universidad de Extremadura.
- LÓPEZ DE TORO, J. (1950), *Los poetas de Lepanto*, Madrid, CSIC.
- LÓPEZ MOREDA, S. (2006), *La 'elegantia' en la lengua latina. Semántica, retórica y gramática*, Madrid, Ediciones Clásicas.
- MAÑAS NÚÑEZ, M. (2010), "Sanctius y Scioppius", *Humanistica Lovaniensia* 59, 125-149.

⁵⁵ SÁNCHEZ DE LAS BROZAS. (1776) 228. El verso *Foemina masque genus nullo monstrante reponunt* está tomado de la *Gramática* de Nebrija, libro 2, capítulo 1 *De genere nominum*. Cf. BEMBO (2011) 154-171.

- MARTÍN DE LA CUEVA, Fray (1550), *De corrupto docendae grammaticae Latinae genere et de ratione eiusdem breviter recteque tradendae libellus*, Amberes, Iohannes Gravius.
- MENÉNDEZ PELAYO (1953-1954), *La ciencia española*, 3 vols., Santander, CSIC.
- NICOLÁS ANTONIO (1788), *Bibliotheca Hispana Nova*, vol. 2, Madrid, Viuda y Herederos de Joaquín de Ibarra.
- POWELL, A.A. (2012), *From Latin to French: Etienne Dolet (1509-1546) and the Rise of the Vernacular in Early Modern France*, Senior Theses, Trinity College, Hartford, CT.
- SÁNCHEZ DE LAS BROZAS, F. (1766), *Arte para en breve saber latín*, en *Opera Omnia*, G. MAYANS (ed.), Ginebra, De Tournes.
- SÁNCHEZ DE LAS BROZAS, F. (1995), *Minerva*, E. SÁNCHEZ SALOR-C. CHAPARRO GÓMEZ (eds.), Cáceres, Universidad de Extremadura.
- SÁNCHEZ DE LAS BROZAS, F. (2006), *La esfera del mundo de Francisco Sánchez de las Brozas*, C. CHAPARRO GÓMEZ (ed.), Salamanca, Institución Cultural El Brocense-Diputación de Cáceres.
- SÁNCHEZ SALOR, E. (2002), *De las "elegancias" a las "causas" de la lengua: retórica y gramática del Humanismo*, Alcañiz-Madrid, Instituto de Estudios Humanísticos.
- SÁNCHEZ SALOR, E. (2012), *La gramática en Europa durante el siglo XVII. Dispersión doctrinal*, Alcañiz-Madrid, Instituto de Estudios Humanísticos-CSIC.
- SATURNIO, A. (1997), *Mercurius Maior*, M. MAÑAS NÚÑEZ (ed.), Cáceres, Universidad de Extremadura.
- SCIOPIUS, G. (1728), *Grammatica philosophica*, Venecia, L. Basilius.
- SIMÓN ABRIL, P. (1573), *Petri Simonis Aprilei Laminitani De lingua Latina vel de arte grammatica libri quatuor ... cum Hispanae linguae interpretatione*, Tudela, T. Porralis Allobrogis.
- SUSO LÓPEZ, J. (1995), "Conception de la traduction pendant la Renaissance en France", en F. LAFARGA-A. RIBAS-M. TRICÁS (eds.), *La traducción: metodología, historia, literatura. Ámbito hispano-francés*, Barcelona, PPU, 115-122.
- VALLA, L. (1999), *Elegantiae linguae latinae*, S. LÓPEZ MOREDA (ed.), Cáceres, Universidad de Extremadura.
- VASCONCELLOS, C.M. de (1949), *Notas Vicentinas. Preliminares de uma edição crítica das Obras de Gil Vicente*, vol. 1, Lisboa, Occidente.
- VÁZQUEZ, F. (1937), *Crónica de la provincia del Santísimo nombre de Jesús de Guatemala*, L. LAMADRID (ed.), vol. 1, Guatemala, Tipografía Nacional.
- VIVES, J.L. (1537), *De ratione studii puerilis*, Basilea, B. Lasius-T. Platterus.
- YBOT LEÓN, A. (1963), *La Iglesia y los eclesiásticos españoles en la empresa de Indias: la obra y sus artífices*, vol. 2, Barcelona, Salvat.